



## **AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy 11 de septiembre de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 09 de septiembre de 2024, emitida por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal doctor **HUGO QUINTERO BERNATE**, mediante el cual **AVOCA** conocimiento de la acción de tutela instaurada por **IGNACIO ANTONIO CARMONA VALLE**, contra la **SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN, JUZGADOS TERCERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD** de esa ciudad y **PROMISCOU DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE ABEJORRAL (ANTIOQUIA)**, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales.

Lo anterior, con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes al interior del proceso penal No. **050026100183201580155**, en especial a **JAVIER EDILSON MAZO MORA** -víctima-; así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro de las doce (12) horas siguientes, ejerzan el derecho de contradicción y se pronuncien sobre los hechos y pretensiones de la demanda, identificando el informe con el número interno asignado por esta Corporación a la demanda de tutela, respuestas que deben ser enviadas a las direcciones electrónicas: [andreadp@cortesuprema.gov.co](mailto:andreadp@cortesuprema.gov.co) [despenal002tutelas@cortesuprema.gov.co](mailto:despenal002tutelas@cortesuprema.gov.co) y [notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co).

**DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA**  
Auxiliar Judicial I

*Revisó: Marcela Robayo.*  
*Elaboró: David Hernández.*

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)